



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°21

En Villa Alegre, a 20 de abril de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CÉSAR VALLEJOS YÁÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal suplente don Eric Jara Directora (R) Departamento de Salud Antonieta Morales, Encargado de Contabilidad Desam don David González, Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1.- Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria de Salud.

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 16:16 horas.

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1 Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria de Salud:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Salud David González, quien expone la modificación y los



argumentos que la fundamentan. Los concejales hacen preguntas y presentan inquietudes las cuales fueron contestadas por la Directora (R) de Salud y por el expositor.

El alcalde pide la votación de la modificación, no obstante, son dos modificaciones las que presenta salud. Los antecedentes fueron enviados y se cumple con el plazo. Todos los integrantes del concejo, a mano alzada, están de acuerdo en efectuar dos votaciones.

El alcalde pide votación:

votación:

Concejal Claudio Jorquera	rechaza
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal María Ignacia González	aprueba
Concejal César Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°316: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, seis votos a favor de los concejales Andrés Sáez, Luis Orellana, Horacio Lobos, María Ignacia González, Cesar Vallejos y del Alcalde Pablo Fuentes y un rechazo del Concejal Claudio Jorquera, la modificación presupuestaria que indica:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem de Ingresos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
15	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA	470.420.000
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	289.567.000
			TOTAL	759.987.000

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	03	000	OTRAS REMUNERACIONES	555.087.000
23	01	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	22.400.000
29	06	000	EQUIPOS INFORMATICOS	130.500.000
31	02	000	PROYECTOS	52.000.000
			TOTAL	759.987.000



3.1 Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria de Salud:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Salud David González, quien expone la modificación y los argumentos que la fundamentan. Los concejales hacen preguntas y presentan inquietudes las cuales fueron contestadas por la Directora (R) de Salud y por el expositor.

El alcalde pide votación:

votación:

Concejal César Vallejos	aprueba
Concejal María Ignacia González	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	rechaza
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°317: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, seis votos a favor de los concejales Andrés Sáez, Luis Orellana, Horacio Lobos, María Ignacia González, Cesar Vallejos y del Alcalde Pablo Fuentes y un rechazo del Concejal Claudio Jorquera, la modificación presupuestaria que indica:

TRASPASOS ITEM DE GASTOS

Disminuyen ítem de gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	02	000	PERSONAL A CONTRATA	210.000.000
22	04	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	33.800.000
34	00	000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10.440.000
			TOTAL	254.240.000



Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	000	PERSONAL DE PLANTA	85.000.000
21	03	000	OTRAS REMUNERACIONES	61.140.000
22	05	000	SERVICIOS BASICOS	5.500.000
22	06	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49.500.000
22	07	000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.300.000
22	08	000	SERVICIOS GENERALES	2.000.000
22	09	000	ARRIENDOS	2.000.000
22	10	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.800.000
22	11	000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	31.000.000
29	05	000	MAQUINAS Y EQUIPOS	12.000.000
			TOTAL	254.240.000

El presidente levanta la sesión siendo las 17:09 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

